



NORMATIVA DE USO SALA POLIVALENTE

Horario general de uso

De Lunes a Viernes de 8:30 a 21:30h

1. El horario de acceso a la Sala Polivalente estará condicionado por las necesidades de uso de la sala por parte de Servicio de Deportes.
2. Para el uso de la sala polivalente (Boulder y Tenis de Mesa) será obligatorio presentar el carnet UPV o en su defecto el DNI en Servicio de Deportes. Se le entregará al usuario la llave de la sala, siendo este responsable de lo que ocurra en la misma durante su estancia. A la finalización de su uso, el responsable de sala deberá cerrar la instalación y entregar llave en Servicio de Deportes para recoger su carnet.
3. Sólo se puede acceder a la sala con calzado deportivo. Está prohibido realizar cualquier actividad deportiva con zapatos de calle.
4. Está prohibido comer, fumar y el uso de bebidas alcohólicas dentro de la sala.
5. El material usado debe ser devuelto a su sitio una vez finalizado su uso.
6. Los usuarios que no respeten la normativa de sala serán inhabilitados según normativa del Servicio de Deportes.
7. Servicio de Deportes NO SE RESPONSABILIZA de los objetos personales dejados en la sala.

Para cualquier incidencia llama al Servicio de Deportes 962849439